

DECRETO EXENTO N #186 -

Curarrehue, 23 Enero 2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 23/01/2019.

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N º 115 del día 23

de Enero del 2019.

3.- El art 37 N°4 Ordenanza Local.

4.- El Decreto Exento Nº 1609 del

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- Otorgase autorización para arriendo por 1 hora de Multicancha en Polideportivo al Sr. JORGE ALBORNOZ LOPEZ el día 23/01/2019, valor 22% de la U.T.M.

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORNEROD SECRETARIA MUNICIPAL ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

٧º

Bº

DIRECCION CONTROL INTERNO (s)

APB/YTF/CCF/soc.

- Of de Partes
- Sección Rentas y Patentes •